

Yo, Luz E. Maldonado Reyes¹, secretaria de la Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, CERTIFICO:

La Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2026, en virtud de la Ley Núm 219-2012, conocida como “Ley de Fideicomisos de Puerto Rico” y la Escritura Número 58 de 29 de junio de 2016, tomó conocimiento de lo siguiente:

La culminación exitosa del proceso de transición del banco custodio del Fideicomiso de Retiro UPR hacia el banco *State Street*, proceso que se llevó a cabo con el apoyo y asesoramiento de *Callan & Assoc.* en su capacidad de asesor de inversiones de la Junta.

La Junta reconoce que esta transición representa un paso importante para el fortalecimiento de la administración de las inversiones del Fideicomiso de Retiro UPR, y agradece la colaboración y el profesionalismo demostrados por todas las partes que participaron en el proceso.

Asimismo, la Junta desea expresar su más sincero agradecimiento a J.P. Morgan por los años de servicio prestados como banco custodio del Fideicomiso. Durante su gestión, J.P. Morgan desempeñó un papel fundamental en la custodia y salvaguarda de las inversiones del Fideicomiso, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos fiduciarios establecidos para el beneficio de sus participantes y beneficiarios.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de septiembre de 2026.




Luz E. Maldonado Reyes
Secretaria
Junta de Retiro UPR

¹ Conforme a la grabación oficial de la reunión extraordinaria.